



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE PENDIENTES

Departamento:

Curso: 2024-25



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE PENDIENTES

1. Procedimiento para la superación de cada materia.....	3
2. Instrumentos de evaluación, con las fechas aproximadas de entrega y realización.	4
3. Criterios de calificación.	5
4. Seguimiento del Plan Individualizado.	5
5. Difusión del Plan entre el alumnado y las familias.	6

1. Procedimiento para la superación de cada materia.

Para el alumnado con **Valores Éticos** (1º de E.S.O.) o con **Valores Cívicos y Éticos** (2º de E.S.O.) pendientes se han generado clases virtuales en la plataforma “Classroom” para que, una vez que el alumnado acceda a ellas, se le propongan actividades generalmente prácticas que desarrollen los saberes básicos del currículo y orientadas a la adquisición de las competencias correspondientes siguiendo los criterios de evaluación establecidos.

Para el alumno con **Filosofía** (1º de Bachillerato) pendiente se han programado reuniones semanales de media hora en las que el profesor propone actividades relacionadas con los saberes básicos de la materia, resuelve dudas y registra las evidencias de aprendizaje para la evaluación del alumno siguiendo los criterios de evaluación establecidos, orientado a la adquisición de las competencias correspondientes.

Para el alumno con **Cultura Clásica** (3º de ESO) pendiente se han generado clases virtuales en la plataforma “Classroom” para que, una vez que el alumno acceda a ellas, se le propongan actividades generalmente prácticas que desarrollen los saberes básicos del currículo y orientadas a la adquisición de las competencias correspondientes siguiendo los criterios de evaluación establecidos.

El alumnado de las materias **Latín I** y **Griego I** deberá superar las competencias específicas dichas materias a partir de los conocimientos y las habilidades adquiridos en Latín II y Griego II, mediante un seguimiento continuo. Dado que estas competencias con sus respectivos criterios de evaluación y saberes básicos coinciden en ambos cursos, aunque con una profundización en el presente, se espera la comprensión y el dominio de los conocimientos y contenidos exigidos, reflejando de este modo que han sido afianzados los del primer año. Para garantizar esta progresión, se considerará tanto el rendimiento en Latín II y Griego II como la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos anteriormente en un contexto amplio de lengua y cultura clásica.

Asimismo, gran parte del primer trimestre del presente curso consiste en el repaso de los saberes de Latín I y Griego I para su posterior profundización, por lo que las primeras pruebas de evaluación y las actividades requeridas implican a su vez un ejercicio de repaso e instrumentos

de evaluación para ambas materias del primer curso.

2. Instrumentos de evaluación, con las fechas aproximadas de entrega y realización.

Los instrumentos de evaluación en el caso de **Valores Éticos** (1º de E.S.O.) y **Valores Cívicos y Éticos** (2º de E.S.O.) se concretan en actividades escritas para realizar en casa por las que el alumnado debe llevar a cabo una sencilla labor de investigación que puede estar dirigida por el profesor resolviendo las dudas y orientando en cuanto a medios y fuentes de información para la adecuada cumplimentación de las tareas. Las fechas aproximadas para el inicio y cierre de cada una de las actividades será a primeros de cada mes, de manera que se pueden realizar unas tres actividades en cada uno de los trimestres.

Para el alumno de **Filosofía** (1º de Bachillerato) el instrumento de evaluación preferente es la observación directa en cada una de las sesiones semanales. Si el alumno va respondiendo satisfactoriamente a las cuestiones trabajadas durante la semana, se irán dando por superados los objetivos. En caso contrario deberá abundar en su estudio y comprensión para poder comprobar su adquisición en sesiones sucesivas.

Los instrumentos de evaluación en el caso de **Cultura Clásica** (3º ESO) se concretan en actividades escritas para realizar en casa por las que el alumnado debe llevar a cabo una sencilla labor de investigación que puede estar dirigida por la profesora resolviendo las dudas y orientando en cuanto a medios y fuentes de información para la adecuada cumplimentación de las tareas. Las fechas aproximadas para el inicio de cada una de las actividades será a principio de cada evaluación, de manera que pueda planificarlas (con cierta observación e indicaciones de la profesora) de manera autónoma antes del fin de la misma.

Los instrumentos de evaluación de **Latín I** y **Griego I** consisten en pruebas escritas, proyectos individuales en Classroom y/o presenciales y actividades de clase para Latín II y Griego II, que

impliquen la demostración de los conocimientos y saberes adquiridos en el primer curso y una profundización en el segundo, tal y como indican los criterios.

Tres exámenes y tres entregas por trimestre; se avisará con antelación según el calendario establecido y acordado con el propio alumnado. Actividades diarias y de manera improvisada entregadas por Classroom y correcciones en clase.

3. Criterios de calificación.

Para la calificación del alumnado en todo caso se adoptarán los criterios de evaluación establecidos en los correspondientes currículos, aplicados de manera homogénea y progresiva, que arrojarán una calificación provisional por cada trimestre y otra final al acabar el curso.

4. Seguimiento del Plan Individualizado.

El profesor encargado de las materias pendientes de **Valores Éticos** (1º de E.S.O.), **Valores Cívicos y Éticos** (2º de E.S.O.) y **Filosofía** (1º de Bachillerato) solicitará por escrito a los tutores del alumnado correspondiente la habilitación en la plataforma Séneca para elaborar los planes de refuerzo preceptivos. Dichos planes de refuerzo serán revisados y actualizados al menos cada trimestre.

Por otra parte, se revisarán los avances y se ajustarán las evaluaciones de acuerdo con las necesidades educativas del alumnado con **Latín I** y **Griego I** pendientes a través de las actividades de clase, las entregas previstas y las pruebas escritas. La docente estará a disposición del alumnado para dudas y tutorías individuales en su caso para un mejor seguimiento de los objetivos y su ajuste en función de sus necesidades y desempeño en la materia. Si se observa la adquisición de las competencias del primer curso a pesar de no superar las del segundo, será evaluada la situación con el objetivo de garantizar la mayor objetividad posible, aunque, tal y como se ha mencionado con anterioridad, los criterios de ambos cursos están completamente vinculados.

5. Difusión del Plan entre el alumnado y las familias.

Los tutores de los alumnos implicados informan a las familias en las reuniones establecidas para ellos sobre las materias pendientes del alumnado.

El profesor encargado de las materias pendientes de **Valores Éticos** (1º de E.S.O.) y **Valores Cívicos y Éticos** (2º de E.S.O.) dará el código de acceso a las clases virtuales en “Classroom” a los tutores correspondientes para que ellos a su vez lo entreguen al alumnado implicado.

En el caso del alumno con la materia de **Filosofía** (1º de Bachillerato), es el profesor encargado el que le informa personal y continuamente del plan para el estudio y superación de la materia.

La profesora de **Latín I**, **Griego I** y **Cultura Clásica** informará al alumnado sobre este plan al inicio de las materias y a lo largo del curso, llevando a cabo un seguimiento tanto a través de reuniones informativas como mediante observaciones compartidas en Séneca, fomentando la participación y apoyo de las familias.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el profesor de dichas materias está a disposición de las familias del alumnado para su información y aclaración de cualquier aspecto relacionado con el proceso de enseñanza y aprendizaje.